

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 415

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO
ANTARTIZAR "CONECTANDO REDES DE EXPERIENCIA"**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:



La presente tiene por objeto declarar de Interés Provincial el proyecto ANTARTIZAR "Conectando Redes de Experiencias".

Este proyecto, se encuentra enmarcado en la materia de Prácticas Profesionalizantes III de la Tecnicatura Superior en Gestión Cultural del CENT N°11, y fuera declarado de interés Institucional según DISPOSICION RECTORIA DEL C.E.N.T 11 N° 288 / 2023.

Su finalidad es beneficiar la reivindicación de la posición geopolítica del territorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ya que orienta su acción en fortalecer el reclamo soberano de Argentina sobre la Antártida y concientizar de ello, generando sentido de pertenencia e identidad en la comunidad fueguina, tanto en las presentes como en las futuras generaciones.

Para este fin se pretende construir puentes comunicacionales de experiencias en materia de soberanía nacional donde la mirada cultural sea la protagonista. Esto será a través de la utilización de redes sociales y material audiovisual para lograr un mayor impacto y alcance a nivel mundial.

Uno de los motivos más importantes que impulsan este proyecto es trabajar en pos de democratizar la cultura y la federalización de las políticas culturales,

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos"




Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"


logrando un mayor acercamiento y reconocimiento de su territorio, en este caso, para los ciudadanos de Tierra del Fuego.

Es así que nos proponemos a través de este proyecto hacer hincapié en que "Tierra del Fuego" no solamente está integrada por: Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, sino que también la integran la "ANTÁRTIDA y las ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", resaltando que lo que para muchos es el "Fin del mundo" para nosotros es "Principio de sueños y nuevos caminos".

Convencida de la importancia de estimular, promocionar y acompañar este tipo de proyectos que contagian y benefician a la comunidad toda, es que solicito a mis pares su voto afirmativo a la presente declaración de interés provincial.



Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



Lilliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

La Legislatura de La Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial el proyecto ANTARTIZAR "Conectando Redes de Experiencias" enmarcado en la materia de Prácticas Profesionalizantes III de la Tecnicatura Superior en Gestión Cultural del CENT N°11.

Artículo 2º.- Notificar a las estudiantes de Gestión Cultural autoras del proyecto Pamela Marlene Pérez y Ana Cristina Lillo Mellao.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, archívese. -

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO